



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

**DECLARA:**

Su beneplácito por los 200 años de relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos de América y Argentina.



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

### **FUNDAMENTOS.-**

#### **Sra. Presidenta:**

El 27 de enero de 1823, Argentina y Estados Unidos establecieron oficialmente relaciones diplomáticas cuando el presidente James Monroe nombró a Caesar Rodney de Delaware como Ministro Plenipotenciario ante las Provincias Unidas del Río de la Plata, fecha en que Estados Unidos reconoció formalmente a nuestro país, en ese entonces Provincias Unidas del Río de la Plata, predecesor legal de la Argentina. Desde entonces, ambas naciones han mantenido relaciones bilaterales.

La relación bilateral se basa en profundos valores compartidos, incluyendo un fuerte compromiso con la democracia, los Derechos Humanos y el Estado de Derecho. Estados Unidos y Argentina buscan promover una prosperidad económica justa y equitativa, salvar al planeta de los efectos del cambio climático, garantizar la seguridad ciudadana y la paz en el hemisferio occidental, e impulsar el avance de la humanidad través de la ciencia, la tecnología y la educación. Ambos países también comparten fuertes lazos interpersonales que han ayudado a construir los últimos doscientos años de amistad y que seguirán creciendo a lo largo de los siglos venideros.



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

Estados Unidos es un socio fundamental para nuestro país en materia de inversiones y comercio. En el actual escenario internacional, la fluidez que han alcanzado nuestras relaciones es clave para que la Argentina pueda convertirse, a partir de sus recursos y condiciones productivas, en un socio estratégico de los Estados Unidos, en su calidad de primer inversor y tercer socio comercial, con el fin de generar las sinergias necesarias para la integración de cadenas de valor seguras, cercanas y sustentables que contribuyan a la seguridad alimentaria y a la seguridad energética global.

*En palabras del Senador Estadounidense Tim Kaine: “La larga amistad entre nuestros dos países se sustenta en los fuertes lazos culturales y familiares que unen a nuestros pueblos. La relación se enriquece aún más con las numerosas contribuciones únicas de los argentinos a los Estados Unidos. Ambos países son democracias que trabajan continuamente para fortalecer nuestras instituciones y la inclusión política.*

*Argentina aporta contribuciones cruciales a la seguridad y estabilidad hemisféricas, incluyendo la cooperación en materia de antiterrorismo, defensa y aplicación de la ley.*

*Es un socio valioso para Estados Unidos en la lucha contra la crisis la crisis climática y los riesgos sanitarios sirve de ejemplo para la región y el mundo en el apoyo a la prosperidad*



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*económica y la igualdad, incluso para las mujeres y las poblaciones desfavorecidas.*

*Además, Argentina es admirada por su liderazgo en la promoción de los Derechos Humanos y la dignidad de todas las personas, incluidas de las personas LGBTQI+. Tanto Estados Unidos y Argentina se dedican a mantener una clase media fuerte y la importancia de los sindicatos independientes y los derechos laborales. (...) Argentina sigue siendo un destino confiable y deseable para el turismo de clase mundial y para las oportunidades comerciales.”*

En virtud de las manifestaciones vertidas, entendemos que resulta menester declarar el beneplácito a través de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, por los 200 años de relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos de América y Argentina.

Por los motivos expuestos, solicitamos a nuestros pares nos acompañen con su voto.-